



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1026

CASTRO, 09 de Noviembre de 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 111 del 10.12.15; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

Modifíquese el Decreto N° 884 de fecha 06 de septiembre de 2016, quedando en definitiva la realización de la **"XVII Feria del Libro"** para los días 23 al 27 de noviembre de 2016 en el gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz, evento organizado por el Departamento de Cultura de este Municipio.

Dichos ítems a requerir se imputarán a los siguientes Centros de Costo: 060601 Programa de Desarrollo Actividades Culturales; 060602 Programa de Fomento y Difusión Eventos Culturales; 060608 Programa Feria del Libro Chiloé, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2016 y Cuenta Extrapresupuestaria N° 1140528014001.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

NAS/DMv/HAs/Man

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Depto. Cultura



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE